



REQUISITOS PARA OBTENER EL “OFICIO QUE INDICA LA MODALIDAD DE TITULACIÓN” **Opción por CENEVAL**

Presentar la siguiente documentación, sólo si el resultado del examen EGEL-CENEVAL es Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS – 1000 a 1149 puntos) o Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS – 1150 a 1300 puntos):

1. Dictamen de puntaje y testimonio que otorga CENEVAL (**original y copia**).
2. Certificado de estudios o carta de pasante (**original y copia**). (Se tramita en la Dirección de Administración Escolar (DAE), el trámite tarda 15 días hábiles aprox.).
3. Carta de solicitud para la titulación por la opción de CENEVAL (**original**), dirigida al Director de la FCC, M.C. Marcos González Flores. ([Ejemplo de Solicitud](#)).
4. Constancia (**original**) de no adeudo de material en la FCC (tiene una vigencia de 30 días), tramitarla en Secretaría Administrativa, Tel. 229-5500 ext. 7208
Para solicitarla deberás presentar los siguientes formatos:
 - a. Liberación de la Biblioteca de la FCC “Alejandro Reyes Cristiani”
Tel. 229-5500 ext. 7231 + 167
 - b. Comprobante de donación de un libro a la Biblioteca de la FCC.
 - c. Liberación del Laboratorio de Hardware.
Responsable M.C. Gregorio Trinidad García Tel. 229-5500 ext. 2558
5. Formato de egresados (encuesta), llenarlo e imprimirlo de la página (**copia**).
<http://www.egresado.buap.mx/>
6. Comprobante de Lengua Extranjera acreditada (**copia**), expedido por el DEPEA (Egresados MUM).

NOTA 1: Revisar los requisitos que solicita la DAE en <http://www.titulacion.buap.mx/>

NOTA 2: Si el trámite no lo realiza el Titular, la persona quien lo realice, deberá entregar una copia de su identificación (INE) al recoger el oficio expedido por la Facultad.

